

0286-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las doce horas con quince minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintidos.
Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS del cantón de LEÓN CORTES, de la provincia de SAN JOSÉ.

Mediante auto n.º 0246-DRPP-2022 de las diez horas con treinta minutos del doce de septiembre de dos mil veintidos, este Departamento le indicó al partido UNIDOS PODEMOS que la estructura del cantón de LEÓN CORTES de la provincia de SAN JOSÉ se encontraba incompleta, en virtud de que el señor Luis Ángel Rivera Mora, cédula de identidad n.º 114800859, designado como fiscal suplente, presentaba doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana.

Posteriormente, en fecha veintidos de septiembre del año en curso, se recibió la carta de renuncia del señor Luis Ángel Rivera Mora, misma que fue tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-1150-2022 de fecha veintiséis de setiembre del dos mil veintidos.

En virtud de lo anterior, la inconsistencia advertida en el auto de cita fue subsanada y la estructura partidaria en el cantón de León Cortes de la provincia de San José, quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN LEÓN CORTES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304420779	VIVIANA MARIA MORA FERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
110190103	LUIS ARTURO VEGA AGUERO	SECRETARIO PROPIETARIO
304530780	YEILIN JUANITA VARGAS GARRO	TESORERO PROPIETARIO
304040533	CHRISTOPHER MIGUEL MONTERO VALVERDE	PRESIDENTE SUPLENTE
304800540	PAULA MARIANA VARGAS GARRO	SECRETARIO SUPLENTE
305380695	REIMER JESUS MARIN VALVERDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304560346	ANDREA DEL ROCIO CASTRO JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO
114800859	LUIS ÁNGEL RIVERA MORA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110190103	LUIS ARTURO VEGA AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304800540	PAULA MARIANA VARGAS GARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304040533	CHRISTOPHER MIGUEL MONTERO VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
304530780	YEILIN JUANITA VARGAS GARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
305380695	REIMER JESUS MARIN VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura del partido Unidos Podemos, se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i del Departamento de
Registro de Partidos Políticos